



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**111** GRANITOS SANTA EULALIA, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el día 18 de diciembre de 2024 en Acta de Decisiones del Accionista único de GRANITOS SANTA EULALIA, S.A. se acordó, entre otros asuntos, la reducción de capital social por condonación de dividendos pasivos en 45.075,91 euros, resultando un capital social final de 15.025,30 euros.

Meaño, 18 de diciembre de 2025.- Administrador Solidario, José Ramón Gondar Pintos.

ID: A260000706-1